

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA HAITÍ
NO HAY CONSULADO EN COLOMBIA SE TRAMITA EN EL CONSULADO DE HAITÍ EN PANAMÁ

DIRECCIÓN: CALLE MANUEL MARIA ICAZA, EDIFICIO DELESSEDS PISO 6
TELÉFONO: 507 2693443
FAX: 507 2231767
VALOR VISA: UNA ENTRADA US \$ 50; MÚLTIPLE US \$ 100.
DURACIÓN DEL TRÁMITE: 30 DÍAS

TRAMITE PERSONAL
DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES

VISA TURISMO

1. DOS FORMULARIOS DILIGENCIADOS CON 1 FOTO 3.5 X 4.5 C. U. FONDO BLANCO A COLOR.
2. PASAPORTE VIGENTE MÍNIMO 6 MESES. **COPIA HOJA DE DATOS**, MÍNIMO 3 HOJAS DOBLES LIBRES PARA LA VISA.
3. COPIA DEL TIQUETE AÉREO.
4. COPIA DEL VOUCHER DE HOTEL CONFIRMADO.
5. COPIA SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL.
6. CARTA LABORAL CON TIEMPO, CARGO, SUELDO, VACACIONES, MOTIVO VIAJE.
7. CERTIFICACIÓN BANCARIA.
8. EXTRACTOS BANCARIOS TRES ÚLTIMOS MESES, CTA. AHORROS DOS TRIMESTRES.
9. CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO.
10. CARTA DE CONTADOR PÚBLICO CON COPIA C.C. Y TARJETA PROFESIONAL AUTENTICADA.
11. RESOLUCIÓN DE PENSIÓN Y ÚLTIMOS 3 RECIBOS DE PAGO.
12. CARTA DE GARANTÍA DE GASTOS PARA PERSONAS A CARGO NOTARIADA.
13. ESTUDIANTES, CERTIFICADO DE UNIVERSIDAD Y/O COLEGIO.
14. CARTA DE INVITACIÓN AUTENTICADA POR EL REFERENTE, ORIGINAL.

MENORES DE EDAD

- DOCUMENTACIÓN PUNTOS 1, 2, 3, 4, 5 VISA DE TURISMO MÁS:
- i. CARTA DE PERMISO SALIDA DEL PAÍS FIRMADA POR LOS PADRES, AUTENTICADA.
 - ii. CARTA RESPONSABILIDAD DE GASTOS, FIRMADA POR LOS PADRES, AUTENTICADA.
 - iii. REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO.
 - iv. CARTA PLANTEL EDUCATIVO CON FECHA VACACIONES O PERMISO PARA EL VIAJE.

VISA DE NEGOCIOS

- DOCUMENTACIÓN PUNTOS 1, 2, 3, 4, 5, VISA DE TURISMO MÁS:
- A. CERTIFICADO CÁMARA Y COMERCIO DE LA EMPRESA.
 - B. EXTRACTOS BANCARIOS TRES ÚLTIMOS MESES DE LA EMPRESA.
 - C. CARTA ORIGINAL DE INVITACIÓN EMPRESA REFERENTE.
 - D. CARTA DE LA EMPRESA EN COLOMBIA.

LOS DOCUMENTOS (MENOS EL PASAPORTE) SE PUEDEN ENVIAR POR CORREO A PANAMÁ PARA ESTUDIO, CUANDO LA VISA SEA APROBADA EL CONSULADO INFORMA AL PASAJERO PARA QUE LLEVE EL PASAPORTE ORIGINAL Y EL DINERO, PARA ESTAMPARLE LA VISA.

NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES.
EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA NO ES REEMBOLSABLE.